Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 00502 DEL 5 DE MARZO DE 2026, "POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL Y SUSCRIBIR CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", Y LA RESOLUCIÓN NRO. 01901 DEL 03 DE JUNIO DE 2025 "POR LA CUAL SE TRASLADA A UNOS OFICIALES SUPERIORES DE LA POLICÍA NACIONAL, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23, DECRETO 1082 DE 2015 SECCIÓN 3 – SUBSECCIÓN 1 DEL, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No: 44-7-10003-26 de fecha 17/03/2026

CONTRATISTA: GRUPO EMPRESARIAL MARTÍNEZ S.A.S - NIT. 901.367.699-1

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA AÉREA, TERRESTRE Y FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA

VALOR DEL CONTRATO: $ 10.000.000

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL - NIT. 860.037.013-6

PÓLIZA N°: CV-100060259 **ANEXO:** 1 **EXPEDIDA EL:** 26/03/2026

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato.	$ 2.000.000	17/03/2026	15/07/2027
Pagos de salarios, Prestación social legales e indemnizaciones laborales.	$ 500.000	17/03/2026	15/03/2030
Calidad del servicio	$ 5.000.000	17/03/2026	15/03/2028

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Puerto Carreño Vichada a los 27 MAR 2026

Coronel **LUIS FERNANDO BURGOS MEJÍA**
Comandante Departamento de Policía Vichada

Elaboró: Sl. Cesar Alberto Puerto Castro
DEVIC - GRUCO

Revisó: Sl. Michael Andres Gómez Pérez
DEVIC - ASJUR

Revisó: MY. Dairo Miguel Gonzalez Lenes
DEVIC - AREAD

Fecha elaboración: 03/2026
Ubicación: E:\CONTRATOS 2026

Carrera 9 #18-55 Barrio el Centro
Teléfonos 3214922158
devic.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA

seguros mundial

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELEFONO 2855600 FAX 7851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

GRANDES CONTRIBUYENTES
AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 5Jz4Q8VD2x+s44hEhM7U8Q==

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CV-100060259	1	24181390	

TIPO DE DOCUMENTO — FECHA DE EXPEDICIÓN 26/03/2026 — SUC. EXPEDIDORA AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 17/03/2026	24:00 Horas Del 15/03/2030	N/A	N/A	N/A N/A

TOMADOR	GRUPO EMPRESARIAL MARTINEZ SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901367699-1
DIRECCIÓN	CR 6 18 22 BRR CENTRO	TELÉFONO	3167078850
ASEGURADO	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA	No. DOC. IDENTIDAD	842000015-5
DIRECCIÓN	CR 9 18 55	TELÉFONO	3214922133
BENEFICIARIO	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA	No. DOC. IDENTIDAD	842000015-5
DIRECCIÓN	CR 9 18 55	TELÉFONO	3214922133

OBJETO DE CONTRATO

CON EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA EL AJUSTE A LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 44-7-10003-26 , CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA AÉREA, TERRESTRE Y FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/03/2026	24:00 Horas Del 15/07/2027	2.000.000,00	8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/03/2026	24:00 Horas Del 15/03/2030	500.000,00	8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 17/03/2026	24:00 Horas Del 15/03/2028	5.000.000,00	8.333,33

TOTAL ASEGURADO $ 7.500.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS LA VICTORIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	24.999,99
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	24.999,99
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	4.750,00
TOTAL A PAGAR	$	29.749,99

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/03/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cuidemos los suelos de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

IMPRESO A LA CAMARA DE COMERCIO DE LA FRONTERA NIT 900.[illegible]-001

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CV-100060259	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	24181390	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	26/03/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG.VILLAVICENCIO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/03/2026	24:00 Horas Del	15/03/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	5Jz4Q8VD2x+s44hEhM7U0Q==	**Número de póliza**	100060259
Número de anexo	1	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	26/03/2026	**Inicio de vigencia Global**	17/03/2026
Fin de vigencia Global	15/03/2030	**Tomador**	GRUPO EMPRESARIAL MARTINEZ SAS
		Asegurado	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE POLICIA DE VICHADA
Valor asegurado	7.500.000,00		
Movimiento	PRORROGA		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 44-7-10003-26 , CUYO OBJETO ES SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA AÉREA, TERRESTRE Y FLUVIAL PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VICHADA.CON EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA EL AJUSTE A LA VIGENCIA DE LAS COBERTURAS DE LA POLIZA. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 17/03/2026	24:00 Horas del 15/07/2027	$ 2.000.000,00	$ 8.333,33
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 17/03/2026	24:00 Horas del 15/03/2030	$ 500.000,00	$ 8.333,33
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 17/03/2026	24:00 Horas del 15/03/2028	$ 5.000.000,00	$ 8.333,33

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13